

# Catecismo 1455 LA PENITENCIA

## La confesión de los pecados

2008

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

**Punto 1455:**

**La confesión de los pecados (acusación), incluso desde un punto de vista simplemente humano, nos libera y facilita nuestra reconciliación con los demás. Por la confesión, el hombre se enfrenta a los pecados de que se siente culpable; asume su responsabilidad y, por ello, se abre de nuevo a Dios y a la comunión de la Iglesia con el fin de hacer posible un nuevo futuro.**

Esta primera afirmación es bueno releerla:

**La confesión de los pecados (acusación), incluso desde un punto de vista simplemente humano, nos libera y facilita nuestra reconciliación con los demás.**

Muchas personas que hoy por hoy son clientes de las consultas de los psicólogos, en otro tiempo acudían al confesonario a confesar sus culpas, pero la pérdida de fe ha hecho que se olvide el sacramento de la confesión; peor sin embargo sigue existiendo la necesidad natural de "**liberación**", y **no se sabe muy bien por donde conducirla.**

Siempre se ha indicado que es importante tener una relación "inter-disciplinar" entre lo que un sacerdote, como director de almas, puede y debe de incidir en lo que a él le corresponde como sacerdote, de la misma manera el micólogo, el psicoterapeuta, el psiquiatra.

Eso siempre ha sido importante en tener la capacidad de complementariedad interdisciplinar. De manera que sepa cuando tiene un tipo de necesidad o carencias, que entran en el campo del sacerdote, o del médico, o del psicólogo, o del psiquiatra.

En la experiencia sacerdotal es hermoso ver cuando el Señor pone en tu camino una persona para acompañarla en una guía espiritual, y es muy frecuente el caer en cuenta que uno debe de respetar el prisma bajo el que pueda ayudar a esa persona, y saber conducirla derivarla, hacia otros ángulos, y hacerle ver que no es uno mismo como sacerdote el más indicado para ayudarla sino que debe de recurrir a otras ayudas –psicólogo, médico o psiquiatra-.

Estas cosas no son fáciles para un sacerdote, porque puede llegar a rebotarse. Y hay que usar de delicadeza y prudencia.

Hay que aceptar que nuestra realidad es compleja y hay que asumirla desde diferentes ángulos.

Por ejemplo una persona que esta con un gran cansancio físico, será bueno derivarla al médico para que le dé un tratamiento vitamínico, pero también puede ocurrir que es supuesto cansancio sea más bien un estado de pereza. Habrá que procurar no confundir.

O tampoco no confundir lo que puede ser una *"noche oscura del alma"* con una depresión. Cada cosa tendrá su tratamiento.

Lo que no quita que el Señor se sirva de una depresión para una purificación del alma.

El sacerdote tiene que saber conducir a esa persona que Dios ha puesto en su camino a ayudarle no únicamente con los consejos espirituales, sino para estar bien disponible para seguir a Jesucristo, también hay que tener la humildad necesaria para acudir en un momento determinado al médico de cabecera, al psicólogo, al psiquiatra... a quien haga falta.

Dicho todo esto, también hay que decir lo contrario: también un psicólogo, también un psiquiatra, también un terapeuta, tienen que saber (deberían de saber) que hay muchos aspectos a los que ellos se enfrentan que no son meramente psicológicos o psiquiátricos, que no son meramente somáticos; que son aspectos que hacen referencia **al sentido de la existencia**.

Que están haciendo referencia al sentido religioso de la vida. De hecho, en mi vida sacerdotal también he recibido a algunas personas que me han sido enviadas por algún psicólogo o psiquiatra.

Pero, por desgracia son bastantes más las personas que yo he enviado a un psicólogo o a un psiquiatra, que las personas que un psicólogo o un psiquiatra me han enviado a mí como sacerdote.

Bastante más abierta esta la Iglesia a comprender de que el hombre tiene una faceta psicológica o somática a la que tiene que derivar que en sentido inverso.

No le corresponde a un psiquiatra o un psicólogo abordar el sentido de la existencia, sino en respeto a las propias creencias y opciones del paciente que tiene delante de él.

Ese paciente merece que sea respetado en sus creencias y en su fe católica. En cualquier caso, cuando el profesional vea que se extralimita en su campo científico, animarle a que recurra a sus sacerdotes –si es católico-...

En cualquier caso no cuestionarle en sus convicciones religiosas, sino a animarle a que extraiga de ellos toda la potencialidad que tienen para la comprensión del sentido de la existencia.

Por eso, lo lógico y normal es que el psicólogo o el psiquiatra derive al sacerdote a un paciente suyo.

Lo que ocurre es que hay cosas "normales" que no son "corrientes".

Volviendo a lo que dice este punto:

**La confesión de los pecados nos libera y facilita nuestra reconciliación con los demás.**

El ridículo tan grande que a veces se llega a cometer en esta sociedad poro no tener bien encauzado ese conducto a través del cual, el hombre debe de liberar su alma, su mundo interior.

Cuando el hombre deja de asistir al sacramento de la confesión para expresar su culpa, cuando no sabe exactamente como proyectar y expresar donde abrir su corazón, a veces se cae en cosas increíbles: Por ejemplo, en la televisión, con esa capacidad que tiene de crear "realitis-sows", para intentar con todo el morbo que puedan aumentar la audiencia, se sirve de esta tendencia angustiosa del hombre que no sabe dónde liberar donde descargar su conciencia, vemos que hay personas que delante de toda la audiencia van a contar sus propios pecados.

Ante esto da un poco de "risa", cuando se está escuchado denigrar el sacramento de la confesión: *¿a santo de que tiene uno que contar sus pecados a un sacerdote...? ¿Qué le importa a ese señor que está metido en el confesionario...? Eso es ridículo.*

La cuestión es donde está el auténtico ridículo.

Por otro lado escuchas a personas que están en contacto con los clientes y como muchas personas no tiene un sentido del pudor; que necesitan abrir su corazón y por ejemplo, en una peluquería puede llegar a convertirse en un "confesonario".

Es curioso que cuando rechazamos el conducto ordinario de la confesión, el conducto que el mismo Señor, en la Iglesia, ha instituido en el sacramento de la confesión; es verdad que los sacramentos los ha instituido Jesucristo como **una medida de Gracia, pero** también respondiendo a una necesidad del hombre. Porque cuando negamos ese sacramento, la necesidad sigue estando... ¿por dónde encauzamos esa necesidad de expresar el perdón?

Hay dos aspectos que hay que cuidar:

**La discreción o el sentido del pudor**, que es bueno tenerlo. Necesitásemos tener un sentido de la intimidad. Pero ese sentido del pudor carecemos de él, porque tenemos una ansiedad interior *que necesitamos abrirnos; y luego nos abrimos indebidamente de una forma indiscreta.*

**La cerrazón o incomunicación**, porque uno ha recibido "muchos palos en la vida", y vive totalmente encerrado en su mundo interior, y se "pudre interiormente", porque la expresión y la comunicación es liberadora, como dice este punto.

Continúa este punto:

**Por la confesión, el hombre se enfrenta a los pecados de que se siente culpable;**

He escuchado a bastantes personas que escuchan y atienden a las madres en el síndrome del post-aborto, que cargan en su conciencia con un sentido de culpa muy grande, y les cuesta mucho liberarse de él, incluso aunque se hayan acercado al sacramento de la penitencia.

Pero a veces es necesario, para que esa liberación interior llegue a producirse, es conveniente enseñarle y animarle a **"pedirle perdón a ese niño que fue abortado"**.

**Uno necesita expresar y pedir perdón.**

**Para poder "pasar agina en la vida"**, muchas páginas del pasado que nos pueden estar pesando, y mientras que uno no exprese ese perdón, ese pedir perdón, va a costar pasar página en la vida.

**La verdad nos hará libres. El sacramento de las confesiones como es: primero porque es de origen divino y segundo porque responde a la realidad humana.**

A veces digo –en plan de broma-: *Si Jesucristo no lo hubiese instituido "habría que inventarlo" porque es una necesidad humana.*

**Algunos consejos de vida espiritual que forma parte de la tradición cristiana:**

**"Tentación expresada, es tentación medio vencida":** Cuando alguien está siendo seducido por una tentación, solamente con haberla expresado la tentación al director espiritual o al confesor, ya es una tentación en camino de ser vencida.

Es que está también la tentación del silencio. Porque en la medida en que uno se calla las cosas está siendo una presa más fácil del tentador.

Los **"padres del desierto" llamaban "el demonio mudo"**, que es aquel que te conduce a callar.

Por ejemplo una persona consagrada (sacerdote o religioso), que comienza a tener una tentación sobre su propia vocación; puede hacer dos cosas: callarse e ir incubando esa tentación, llegara un momento en que eso adquiere unas dimensiones que sea como una pequeña "bomba de relojería".

Pero si esa misma persona, expresa esa tentación que él tiene en su interior, al director espiritual o al confesor. Solamente por esto la tentación disminuye. Es como acotar y enmarcar el problema.

Porqué si no se expresa se convierte en algo muy difuso.

Lo mismo se puede decir de la vida matrimonial.

Esto del demonio mudo es como lo que hacen las fieras depredadoras (león, tigre, lobo...), lo primero que hacen es separar de la manada a aquel que va a atacar, y ve quien se queda descolgado.

Esta tentación del demonio mudo tiende al aislamiento, a la separación de la comunidad.

Personalmente no conozco ningún sacerdote que haya mantenido ninguna confesión frecuente, que haya mantenido una dirección espiritual, ferviente con plena apertura, que luego llegue a la secularización, no lo conozco. Es posible que lo haya, pero yo no lo conozco.

Dicen los padres del desierto: *"¿has visto, cuando el león ataca a la presa, lo primero que le muerde...? Le muerde por la garganta... Es una metáfora: para que no hable."*

*Además la tentación, esta en no pedir la ayuda en donde debo pedirla.*

Debemos recurrir a la presencia del Dios y al ministro de Dios.

Dios estaba reconciliando al mundo con Jesucristo y en Jesucristo, esa mediación es prolongada a través de los ministros de Jesucristo, y el sacerdocio es una prolongación del ministerio de **la reconciliación entre Dios y el hombre.**

La verdad os hará libres.

Otra cosa son "los cálculos humanos": "*Si digo estoy igual ocurrirá esto otros2, "si digo esto van a entender esto otro..."*"

Es calcular si la verdad que voy a expresar: eso que voy a contar de mí mismo va a ser bien entendido.

Lo otro son **los respetos humanos: ¿Que va a pensar de mí?**

**Al fondo los respetos humanos nos impiden querernos a nosotros mismos**

Por vergüenza nos queremos mal. Se supone que el respeto humano sería para "proteger tu intimidad" y es justamente todo lo contrario, es para destruirte.

El respeto humano es lo contrario a la auténtica auto-estima. Las cosas no son como parecen sino que son como son.

**La verdad nos hará libres:** El temor, la vergüenza, la falta de valentía, la falta de confianza es la que destruye al hombre, es la que le lleva, el demonio mudo a callarse.

Lo dejamos aquí.